

Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

10	08	20
DIA	MES	AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7147/2020**

NOMBRE: Bloque Juntos por el Cambio.

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando de interés municipal el Aniversario por los 100 años del Club Talleres RPB.

INICIADO: 10/08/2020 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

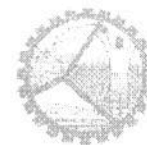
FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocío...
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

La Ordenanza. N° 1947/10 “Reglamento para el otorgamiento de declaraciones”

La Declaración N° 350/15 De Interés Municipal, La Fiesta del Deporte, organizada por el Club Talleres RPB,

La celebración de los 100 años del Club Talleres RPB y:

CONSIDERANDO:

Que los orígenes del Club Atlético Talleres Rosario Puerto Belgrano se remontan a los comienzos del año 1918.

Que, desde su fundación, el día 10 de agosto de 1920, el Club Talleres le ha brindado a la ciudad de Villa Gobernador Gálvez un espacio ideal para desarrollar todo tipo de actividades, tanto deportivas como de esparcimiento, convirtiéndose en un lugar de encuentro para la familia.

Que el deporte ha sido considerado tradicionalmente un medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social; afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, acatamiento de reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad, lealtad, etc.

Que del club han salido deportistas destacados en diferentes disciplinas mediante las cuales representaron a Villa Gobernador Gálvez en el mundo.

Que el club año a año ha procurado sumar nuevas disciplinas, e incorporar más y mejores comodidades en el seno de sus instalaciones y que también cuando fue necesario el club ha puesto a disposición del municipio su establecimiento, como lo hace actualmente en prestar la cancha de básquet como centro de aislamiento por la Pandemia del coronavirus que atravesamos en el mundo.

Que hoy 10 de agosto celebramos los 100 años de nuestro querido CLUB TALLERES R.P.B y reconocemos los méritos y alegrías que nos brinda el club por ser una institución comprometida con sus deportistas y con la ciudad.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

ART. 1º) Declárese de Interés Municipal, El Aniversario de los 100 años del Club Talleres RPB, a celebrarse el 10 de agosto del 2020.

ART. 2) Dé forma.

Dado en sala del Bloque Juntos por el Cambio, a los 10 días de agosto del 2020.

CRISTINA CUEVAS
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 72	
ENTRÓ	SALIO
10/08/2020	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

Laura Rocchetta
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE